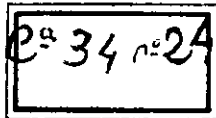


A high-contrast, black and white micrograph showing a complex, textured biological structure, possibly a cross-section of a plant stem or a similar tissue. The image is characterized by numerous dark, irregular, and somewhat circular or oval shapes, which appear to be cells or small structures, arranged in a somewhat organized but dense pattern. The overall appearance is grainy and detailed, typical of a high-magnification micrograph. In the top right corner, there is a white rectangular label with handwritten text.

V^o C^a 34

N^o 24

12869



LA

GUERRA EN CUBA

SU ORIGEN Y DESARROLLO

REFORMAS NECESARIAS PARA TERMINARLA

É IMPEDIR

LA PROPAGANDA FILINUSTERA

por

JOSÉ MENÉNDEZ CARAVIA



20145

MADRID

IMPRESA DE F. G. PÉREZ

Ballester 9, bajo

1896

C. B. 31/11/18

DON MANUEL CARREÑO Y FERNANDEZ



**COMANDANTE DEL 4.º ESCUADRÓN DE VOLUNTARIOS
CHAPELGORRIS DE GUAMUTAS, HACENDADO CUBANO Y
CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN.**

C 34-24

AL EXCMO. SENOR
DON ALEJANDRO PIDAL Y MÓN

Del manajo de cuartillas que á diario enviamos de la Redacción á la imprenta del periódico cuyo titulo indica los provechosos fines que V. E. persigue y defiende, nació esta obra que constituye las primicias, modestas, sin pretensiones, de quien á V. E. tiene la osadía de permitirse dedicarle, no como algo digno de aquel á quien aun sus adversarios reconocen y conceden titulos de hombre ilustre, de orador eminente y de político eximio, sino como sencillísima prueba de su antigua é incondicional adhesión al gran caudillo de las huestes católico-conservadoras.

Dignese V. E. acoger con su proverbial benevolencia esta improvisada obra, y otorgará el galardón á que aspira su humildísimo servidor

Q. B. S. M.
JOSÉ MENÉNDEZ CARAVIA

Madrid 10 de Septiembre, de 1896.

Esta obra es propiedad de su
autor.
Queda hecho el depósito que
marca la ley.

Biografía del Sr. Carreño (1)

Periódicos y cartas de la Habana nos anunciaron que D. Manuel Carreño y Fernández, hacendado de la provincia de Matanzas y comandante del cuarto escuadrón de voluntarios chapelgorris de Guamutas, regresaba á la Península, con licencia, para atender al restablecimiento de su quebrantada salud.

Varias veces hemos leído en la prensa cubana los elogios tributados al Sr. Carreño; y al saber que ya se encontraba en esta corte, de paso para Avilés (Asturias), su país natal, fuimos á tener la satisfacción de conocerle personalmente. Por la prensa de Cuba conocíamos sus acciones, tan desinteresadas como patrióticas, realizadas durante los treinta años que cuenta de residencia en la provincia de Matanzas, á la cual se propone regresar antes de la nueva campaña de la zafra.

Dedicase principalmente al comercio y á la industria azucarera. Posee tres magníficos ingenios centrales, que se denominan: *Esperanza*, *Porfuerza* y *La Paz*, adquiridos en 1879, 84 y 91 respectivamente. Los dos primeros, son vastas fincas azucareras. El central *La Paz*, es una refinería de mieles y fábrica de alcoholes y aguardientes.

(1) Estos artículos han sido publicados en *La Unión Católica*, de Madrid, y reproducidos por *La Opinión de Asturias*, de Oviedo; *La Opinión* de Valladolid y otros periódicos de provincias.

No desconocerán estos nombres nuestros lectores, pues varias veces los han mencionado los telegramas oficiales y particulares por haberse librado en ellos algunos combates contra los insurrectos que pretendieron destruirlos.

Estas tres fincas están enlazadas por ferrocarriles de vía ancha, en una extensión de 18 kilómetros, en la provincia de Matanzas. Con esa línea férrea unen las de Cárdenas y Matanzas, y ha servido de mucho al Gobierno para conducir tropas y raciones, así como para llevar á cabo otros servicios militares rápidamente.

En la provincia de Santa Clara, donde como en la de Matanzas, el Sr. Carreño ha fomentado varias colonias, posee otros 7 kilómetros de vía ancha; siendo muy de lamentar que no se le hayan prestado las fuerzas necesarias para realizar su importante proyecto de prolongar esa línea con otros 8 kilómetros más de ferrocarril.

Si se hubiera realizado este proyecto, hubiera sido de eficacísimos resultados para la causa que defendemos en Cuba, pues nuestras tropas llegarían por ferrocarril á la Ciénaga de Zapata, refugio del enemigo, punto aislado y terreno poco menos que intransitable á pie ó en caballerías.

Prestan servicio en estas líneas locomotoras y carros que siempre tiene el Sr. Carreño á la disposición de las autoridades, y varias veces las han utilizado éstas, como certifican los comandantes militares de Palmillas, Amarillas, Manguito, Cumanayagua y Calimote, quienes hacen constar á fines de Abril ó primeros de Mayo del año actual, que «D. Manuel Carreño y Fernández, comandante del 4.º escuadrón de voluntarios chapelgorris de Guamutas, propietario de los ingenios *Esperanza*, *La Paz* y *Porfuerza*, viene sosteniendo la molienda en los citados ingenios, sin interrupción, desde el mes de Diciembre de 1895, habiendo hecho para ello grandes obras de defensa, tanto en sus bateyes como en sus vías férreas, proporcionando, con ello, trabajo á miles de braceros que sostienen otras tantas familias y que hubieran carecido de lo más necesario para su subsistencia, y que tal vez hubieran constituido un peligro para la causa del orden por el estado de miseria en que unos y otros se encontraban.»

Como nuestro propósito se reduce á relatar algunos de los más importantes servicios prestados á España en Cuba por uno de los hijos de la noble región asturiana, por ahora no añadimos nada á lo transcrito, limitándonos á decir que tan desinteresada conducta es digna de imitarse por todos los hacendados cubanos y de ser tenida en cuenta por el Gobierno, á fin de prestar eficaz auxilio á tan eximios compatriotas nuestros. Con esto hemos dicho parte del objeto de este libro.

Añaden, poco más, poco menos, los comandantes mencionados: «El citado Sr. Carreño ha prestado y sigue prestando gratuitamente, con sus vías férreas y telefónicas, locomotoras y carros, innumerables servicios en las comunicaciones oficiales, traslado de columnas y raciones, pues siempre ha tenido y tiene los citados elementos á la disposición de las columnas que por esta comarca operan y de esta comandancia de armas, demostrándolo así,—añade el comandante de armas de Manguito,—el hecho de haber contribuido con su máquina y escolta á salvar las mercancías de un tren de la Empresa de Matanzas que el día 7 del corriente fué descarrilado en el chucho *La Faja*, de la mencionada Empresa.»

El comandante de armas de Cumanayagua, dice que «el Sr. Carreño ha salvado dos trenes con sus escoltas los días 7 y 19 de Marzo de 1896, descarrilados en *La Faja* y en el *Caney*»; y el de Calimete declara el 22 de Abril de 1896, «haber utilizado las líneas férreas del señor Carreño para reparar las líneas férreas y telefónicas de la jurisdicción y para conducir raciones á las tropas.»

Todos los mencionados comandantes de armas declaran que «el Sr. Carreño viene haciendo el servicio de reconocida por toda la comarca, con fuerza del escuadrón que opera á su cargo, disponiendo de dicha fuerza el que suscribe, cada vez que lo ha solicitado.»

Terminan así: «Con todo lo expuesto, estimo que el Sr. Carreño, con los elementos de que dispono, ha prestado un verdadero servicio á la integridad de la patria y que sólo es de sentir que los demás hacendados de la provincia no le hayan imitado en su empresa, con lo cual mucho bien hubieran recibido de la Nación.»

Concluiremos, por hoy, diciendo que el Sr. Carreño,

para defender sus fincas, ha costado la construcción de once fortines de piedra sillería (los usados en Cuba son, generalmente, de madera y tierra) y tres más en sitios alejados de dichas fincas, pero enclavadas en cruces del enemigo.

Mantiene actualmente á 150 hombres armados que defienden á 2.000 trabajadores, también mantenidos por él.

Improbo trabajo nos ha costado conseguir estos datos, que debemos á la amabilidad de un amigo y compañero de viaje del Sr. Carreño. Los publicamos para que sirvan de estímulo á los españoles cubanos y de orgullo á los paisanos del gran patriota mencionado.

Servicios militares del Sr. Carreño.

Antes de ocuparnos en exponer las opiniones del comandante del cuarto escuadrón de voluntarios de Guamutas, creemos oportuno mencionar algo de su brillante historia militar, no sólo porque ésta concluye de demostrar que el Sr. Carreño es un gran patriota en toda la extensión de la palabra, según la frase vulgar, sino porque convencerá á quienes esto lean, de la competencia indiscutible de dicho señor para emitir juicios acerca de la guerra en Cuba, y para que éstos sean tenidos muy en cuenta, ahora más que en cualquiera otra ocasión.

Todo hace suponer que las operaciones militares, tan luego lleguen á Cuba los nuevos refuerzos, adquirirán un desarrollo considerable; y á fin de llegar lo antes posible á la terminación de la guerra, sin desatender la defensa de la riqueza que todavía está por destruir, conviene, como decimos antes, tener muy en cuenta las opiniones de tan ardiente defensor de la soberanía española, como experimentado conocedor de la gran Antilla.

El Sr. Carreño ingresó en el cuerpo de voluntarios, como simple soldado, el día 12 de Enero de 1869, formando parte de la compañía de cazadores de Colón (Mananzas).

Después de haber merecido bien de la Patria, según acuerdo de las Cortes, fecha 6 de Abril de 1870, le fué concedida por méritos de guerra, el 5 de Octubre de 1870, cruz del Mérito militar, medalla de Amadeo I en 1872 y nombrádosele benemérito de la Patria en 1876, por real decreto de 3 de Julio; no obstante lo cual, al cabo de nueve años de excelentes servicios, terminada la guerra, dejó de pertenecer al cuerpo de voluntarios el año 1878.

Al estallar la denominada *guerra chiquita*, el capitán

general de la isla le llamó y confirió el encargo de formar una sección, compañía ó guerrilla que operase y protegiese la comarca de Colón, no sólo en bien de ésta, sino porque por su acendrado españolismo peligraban la vida y hacienda del propio Sr. Carreño. Este accedió, como siempre, á los deseos de la autoridad superior de la isla, organizó la denominada «compañía de reserva de Calimete» y los individuos de ésta le aclamaron jefe de la misma.

«La compañía de reserva de Calimete» recibió órdenes del capitán general de extinguir la partida del secuestrador Agüero, de tan fatídica memoria para los hacendados de las provincias de Matanzas y Las Villas, pues á unos secuestró esa partida y á otros incendió sus propiedades.

Agüero, el 7 de Junio de 1883, secuestró al Sr. Carreño; pero pronto le hizo éste pagar cara su felonía. La orden del capitán general quedó cumplida.

En 1889, la compañía de reserva de Calimete se fusionó con el cuarto escuadrón de voluntarios de Guamutas, por escasez de fuerza de una y otro, y el Sr. Carreño fué nombrado por el general Marín capitán ayudante del escuadrón.

En 1893, por Real orden de 28 de Octubre, concediósele la cruz blanca de segunda clase del Mérito militar, y por resolución de la Capitanía general, en 11 de Agosto de dicho año, se le otorgó medalla de constancia con tres pasadores.

En 1895, el 8 de Febrero, quince días antes de comenzar la actual guerra salvaje, fué el primero en dar la voz de alerta, ordenando la reconcentración de sus fuerzas, y poniendo en conocimiento del capitán general, señor Calleja, cuanto supo acerca de lo que se tramaba en la jurisdicción de Colón. El general Calleja le encomendó varias comisiones, desempeñadas de modo altamente beneficioso á la Patria.

Por decreto de la Capitanía general, en 1896, fué premiado con la gran cruz roja del Mérito militar, conquistada en el campo de batalla.

El 29 de Enero de 1896, por encargo expreso del general Marín, el Sr. Carreño formó la guerrilla local de

Calimete; muy nombrada desde entonces por sus excelentes servicios. Recibió esa guerrilla su bautizo de sangre el 25 de Marzo, en el combate de Copeyes, contra las partidas de Morejón, Sanabria y Menéndez. Los 65 guerrilleros, según se dijo en los partes oficiales, hicieron al enemigo 34 muertos vistos.

Terminamos nuestra rápida biografía del Sr. Carreño, diciendo que desde 1878, casi sin interrupción, siempre por sufragio universal, viene formando parte del Ayuntamiento de Colón, unas veces como concejal y otras como alcalde del barrio donde reside en Calimete.

Los vecinos de los pueblos por donde más ha operado con su brillante escuadrón, que son los de Calimete, Amarillas, Manguito y Cumanayaguas, en representación de toda la comarca --unos 20.000 vecinos-- en 20 de Marzo del año actual pidieron al capitán general recompensase los méritos y servicios del Sr. Carreño. Igual petición, concretándola, han dirigido al ayuntamiento de Colón.

El coronel del regimiento de caballería chapelgorris de Guamutas, D. Claudio Herrero Salcines, comandante militar y alcalde de Colón, dice del Sr. Carreño que «ha venido desde que se alteró el orden en esta jurisdicción, prestando servicios de verdadera importancia á la causa de España, á los cuales se debe en gran parte la tranquilidad relativa de que se ha disfrutado en los barrios donde esas fincas radican. A la vez ha facilitado, sin reparo alguno, sus locomotoras y teléfonos para el mejor servicio de la campaña; ha construido fuertes de su exclusivo estipendio, en lugares de cruce del enemigo, y ha sido *el primer hacendado que ha comenzado á morir, dando así un ejemplo de valor y patriotismo.*»

Subrayamos las anteriores frases por motivos que se dirán más adelante.

Desarrollo de la guerra

Comenzamos nuestra entrevista con el Sr. Carreño, manifestándole que en Madrid han circulado muy diversas versiones acerca de las causas de la actual guerra en Cuba, y le rogamos nos dijese su opinión, adquirida sobre el terreno.

Como se trata de una persona que no tiene interés alguno en inclinar la balanza en favor de uno ú otro partido político, porque su exclusivo deseo es defender en Cuba la integridad del territorio y lo conveniente á la isla, pudo expresarse, como se expresó, con gran imparcialidad.

Cree que la causa primordial de la guerra actual es la falta de buenos asesores de los capitanes generales, no porque falten españoles dispuestos siempre á denunciar toda clase de peligros, aun arriesgándose, sino porque algunas veces se supedita á la conveniencia particular la general.

Desde hace unos doce años—y seguimos reflejando las impresiones de D. Manuel Carreño—se venía conspirando en Cuba, contra la opinión de la mayor parte del vecindario. Los comprometidos en esa conspiración eran muchos, y consiguieron engañar á no pocos, repartiendo censuras á todo lo que se llama español, y diciendo que mientras éstos imperasen en Cuba, era necesario renunciar á toda esperanza de ver mejoradas sus leyes, usos y costumbres.

Hubiéranse contrarrestado los efectos de la propaganda separatista con la reforma de los aranceles, la de las relaciones de Cuba con la Península y el extranjero y con la promulgación de una ley referente á los empleados.

Estas tres reformas esenciales, hubiesen desmen-

tido rotunda y enérgicamente á los propagandistas filibusteros, y si la reforma de los aranceles impedía que productos insulares importados en la Península devengasen mayores derechos que otros productos extranjeros, los conspiradores habrían perdido sus más poderosas armas; y con la reforma de las relaciones insulares é internacionales, podíamos evitar que aquéllos comprasen la impunidad en una carta de ciudadanía extranjera.

A pesar de todo esto, la insurrección no dejaría de estallar, porque la trama estaba muy bien urdida y las circunstancias críticas de la clase obrera favorecían á los conspiradores, amén de otras causas que por prudencia no quiso revelar el Sr. Carreño.

¡La clase obrera! Desde los últimos meses del año 1894, numerosos braceros, más de 50.000, vagaban de pueblo en pueblo buscando trabajo. No lo encontraron, y en los caminos, primero; en el campo después, se procuraron recursos para atender y satisfacer sus necesidades. Hé aquí otra causa de la guerra.

Procuraban los hacendados remediar las necesidades de los obreros; pero aquéllos también atravesaban por circunstancias nada gratas, y tuvieron que apelar á los sacrificios. No se hacía nada que redundase en su beneficio y que aumentase su crédito y comercio; no se realizaba combinación alguna favorable al desarrollo de las industrias: agravóse más y más la situación, y los conspiradores tuvieron un motivo más para captar prosélitos.

En estas condiciones tristísimas se inició la actual guerra en Cuba; y cuando llegó la fecha en que se debía comenzar la zafra del año 1895, el miedo, el pavor ó el recelo enseñoreóse del ánimo de no pocos hacendados, contribuyendo á ello la escasez de fuerzas y de otros medios defensivos. De aquí sobrevino el desarrollo de la insurrección.

Yo—nos dijo el Sr. Carreño—preví que todos los braceros, halagados por las promesas de los insurrectos y de los conspiradores, é impulsados por la desesperación y falta de trabajo, seguirían el camino de otros, si no comenzábamos pronto los trabajos de la zafra; y para tratar este problema convoqué á los hacendados de la pro-

vincia de Matanzas, con los cuales celebré varias reuniones y conferencias.

El temor exagerado de unos, la indiferencia de otros, y la manifiesta mala intención de quienes propalaron la idea de no moler, se patentizaron en esas reuniones y conferencias.

Resuelto á obedecer las disposiciones del sucesor del general Calleja, del ilustre general Martínez Campos, muy querido en Cuba, *porque allí se está en el secreto de lo que pasaba*, el Sr. Carreño inició la molienda, y él fué el primero en comenzar á practicarla.

Practicóla más tarde el señor marqués de Apezteguía; pero hasta entonces, todos los tiros del enemigo se dirigieron contra los tres únicos ingenios que molían, contra el *Porfuerza, Esperanza y La Paz*.

Viendo los braceros que algunos ingenios, además de los pertenecientes á los Sres. Carreño y Marqués de Apezteguía, reanudaban las faenas agrícolas, muchos de los que se habían ido con los insurrectos, les abandonaron en Marzo, confiados en que todos los ingenios seguirían el ejemplo dado por el Sr. Carreño. Pero no sucedió así, desgraciadamente.

Todos ó casi todos los braceros sin trabajo—que ya dijimos pasaban de 50.000,—son ignorantes; y á no impulsarles la carencia de recursos y la falta de protectores, no hubiesen dejado alucinarse por promesas que todavía no se les han cumplido, ni se hubieran mezclado en las temerarias empresas de laborantes y filibusteros.

Dejamos para el artículo siguiente el relato de la manera que realizó la zafra el Sr. Carreño, entremezclando curiosos, pero tristísimos detalles.

La zafra del 95-96.

Después de felicitar al Sr. Carreño por haber sido el primero que comenzó la zafra en la provincia de Matanzas, según consta en el documento oficial, cuyo texto hemos transcrito, le dijimos que telegramas particulares atribuyeron al señor Marqués de Apezteguía lo hecho por él; y de sus palabras, que nos rogó no publicásemos, resulta que desanima mucho á determinados hacendados algo muy perjudicial á las iniciativas de éstos y nada favorable á la rápida terminación de la guerra.

También dijo el Sr. Carreño que ciertos individuos, por timidez, comodidad ó indecisión, no impidieron la destrucción ó saqueo de algunas fincas ni el desarrollo de la insurrección, con el aumento de partidas, por no decidirse á emprender la molienda.

Esto nos contristó en extremo, porque confirma lo que no pocas veces ha dicho una parte de la prensa, sobre todo la que defendió al ilustre general Martínez Campos, antes de su regreso á la Península. Y comenzamos á tratar de la zafra del 95 al 96.

Muchos y muy interesantes datos nos proporcionó don Manuel Carreño; y ante la imposibilidad material de relatar las vicisitudes de todos los hacendados que obedecieron los órdenes del antes citado general, relativas á la zafra, nos atendremos á las de dicho señor, correspondiendo así á las deferencias que nos dispensó al contestar nuestras preguntas.

Complicadísimo era el problema de comenzar la molienda, por las constantes amenazas de los insurrectos, y por la escasez de fuerzas que los persiguiesen ó protegiesen las faenas agrícolas. Añádase á esto la falta de unión entre los hacendados, procurada en vano por el Sr. Ca-

rreño, y se comprenderá que se necesitaba mucho patriotismo para arriesgarse á obedecer las órdenes de la autoridad superior de la isla de Cuba.

A lo primero que se necesitó atender es á la protección de los braceros, y para ello se organizaron, mejor dicho, se improvisaron guerrillas. La del Sr. Carreño era de 150 hombres armados. Los braceros ascendían á 2.000.

El general Martínez Campos y otras autoridades, reconociendo la magnitud de los sacrificios, prestaron auxilios á los hacendados, conducta digna de ser imitada por cuantos le sucedan, no sólo porque estimulaba al hacendado, sino porque le permitía aumentar el número de braceros y restar así fuerzas á la insurrección.

No permanecía ocioso el enemigo, sobre todo la partida de Matagás, pues varias veces, á diario, los insurrectos atacaban á los braceros y á sus defensores. De este modo se hizo la molienda en los ingenios *Esperanza*, *Porfuerza*, *La Paz*, y otros. *El Indio* fué saqueado, y lo mismo sucedió á otras fincas de Manguito, Amarillas, Cumanayagua, etc., librándose del saqueo los tres ingenios primeramente mencionados, gracias á la guerrilla de 150 hombres antes citada, y pudiendo sostener la zafra hasta Junio del 96.

Con la zafra se reanudó el tráfico en las líneas férreas de Matanzas y Santa Clara, completamente paralizado hasta entonces por el terror que sembró el enemigo.

Como no molieron la mayoría de los ingenios, los insurrectos que habían desertado de las filas de aquéllos en Marzo del 95, volvieron á aquéllas, engrosándolas considerable y ostensiblemente. Dos meses después se advirtió en la jurisdicción de Colón un continuo ir y venir de pequeñas partidas que trataban de proteger algún desembarco, ó que esperaban la llegada de gente de otra zona.

Las columnas perseguían al enemigo, pero no lo acababan ni alcanzaban. La Ciénaga de Zapata era y continúa siendo segura guarida ó segurísimo refugio de las partidas. San Blas era una República en pequeño; y por una boca que háy en la Ciénaga, embarcan maderas y desembarcan víveres y desde luego pertrechos.

Mientras un cañonero no vigile esa boca, ó embarca-

dero, continuarán los auxilios á los rebeldes, á quienes entonces pudo aniquilarse con 200 infantes é igual número de ginetes divididos en tres ó cuatro grupos, guiados por buenos prácticos, que se encuentran si se les paga bien.

Desde Julio, Matagás recogía gente y caballos por los alrededores de Calimete, sin que le molestase ninguna columna. Entraba en la Ciénaga para dejar lo saqueado en las fincas, y en esta faena estaba cuando llegó una columna á 7 kilómetros del punto donde aquél se hallaba. El jefe se negó á seguir la marcha, porque la noche se venía encima; pero no pocas veces hay que combatir durante la noche. Deduzca el lector la consecuencia y sabrá á qué obedeció *el alto* de la columna.

Vista la escasez de fuerzas del ejército, y como las partidas seguían robando sin ser acosadas, comenzaron los ofrecimientos de los hacendados á las autoridades. El Sr. Carreño puso 50 voluntarios á disposición del general Prats para perseguir y acosar al enemigo.

Continuaron las cosas en el mismo estado hasta el mes de Noviembre. En esta fecha menudearon los saqueos é incendios, y aumentaban las partidas, debiéndose esto á que los *mansos*, espías ó confidentes del enemigo se disfrazaban para permanecer durante el día en los poblados y observar y saber los sitios á que durante la noche conducirían á las partidas para que siguiesen sus robos, saqueos, secuestros é incendios.

Teniendo en cuenta todo lo que dejamos dicho, el señor Carreño aconsejó el sistema de emboscadas que tan excelentes resultados sigue dando, y pidió al general Martínez Campos 100 carabinas «para poder comenzar la moñienda, y dar balas á quienes le piden pague contribuciones á los *libertadores de Cuba*, que son los mismos que asesinaron al único colono que me quedaba en Santa Clara, y que amenazaban con quemarme lo que poseo.»

Estas amenazas, y los asesinatos consumados por los *libertadores de Cuba*, amedrentaron á no pocos propietarios que no se atrevieron á moler y suspendieron las faenas agrícolas.

El 29 de Diciembre, los insurrectos incendiaron los cañaverales del Central *Porfuerza*, y como éste continuó

la molienda con las cañas quemadas y era *el único atrevido*, no cesaba de ser tiroteado. El día 6 de Enero consiguieron incendiar dos colonias del Sr. Carreño, y éste no pudo combatir á las pequeñas partidas incendiarias, por falta de una partida volante. De éstas hay escasez en Cuba y son más necesarias que las grandes columnas.

Todo esto se lo manifestó por escrito al general Martínez Campos el Sr. Carreño, á quien aquél envió, el 11 de Enero, una partida volante de la que se sirvió con tal acierto que alejó á las partidas y pudo terminar la zafra con el resultado que diremos en otro artículo, referente á la riqueza destruída desde que comenzó la guerra.

La propiedad en Cuba

Expuestas las dificultades que hubo necesidad de vencer para realizar la zafra del 95-96, se comprenderá que no podía menos de resultar considerablemente inferior á la de años anteriores. A pesar de esto, los ingenios del Sr. Carreño, por haber sido los *más atrevidos* y constantes, pudieron enviar por la línea central de Cárdenas al Júcaro las siguientes cantidades de sacos de azúcar, en las fechas que se indican:

Ingenio central *Esperanza*: 17.098, desde 27 de Marzo á 12 de Junio del 96; ingenio central *Porfuerza*, 15.937, desde 24 de Diciembre del 95 á 12 de Junio de del 96; ingenio central *La Paz*, 4.501, desde 20 de Diciembre del 95 á 11 de Junio del 96.

Total de sacos de azúcar enviados desde los mencionados ingenios, 37.536; resultado bastante lisonjero si se le compara con el que obtuvieron otros hacendados que no se atrevieron á desafiar al enemigo. Sirvalés de ejemplo.

Calcula el Sr. Carreño que la propiedad destruída en Cuba, desde que comenzó la guerra, se eleva á la tercera parte.

Los bateyes de fincas azucareras destruídas por los insurrectos pasan de 200, y valian más de 75 millones de duros, sin contar los bateyes de las colonias, cuyo valor excedía de un millón de duros.

Hay que añadir á estas cantidades el valor de la caña destruída, que excede de 50 millones de duros, puesto que cada 100 arrobas de caña, expandidas en el campo, suelen pagarse á dos duros; y como la cantidad de la caña quemada ó destruída no es inferior á *mil cincuenta millones de arrobas*, resulta la cifra mencionada.

Claro es que este último cálculo, el de la cantidad de caña quemada ó destruida, no puede ser tan aproximado como los otros, por su enormidad; pero no sucede lo propio con el importe de la caña á que nos referimos, en el cual no están incluídos los gastos que hubiera ocasionado la recolección ni los beneficios de ésta.

Resulta, pues, que sólo la riqueza azucarera destruída desde los comienzos de la guerra, vale más de 126 millones de duros, á cuya cifra hay que añadir las siguientes: fincas productoras destruídas, 20 millones de duros; fincas dedicadas á la producción del café, 5 millones de duros; potreros y fincas menores, 3 millones de duros, ó sea, que el total general de la riqueza destruída en Cuba excede de 154 millones de duros. Y menos mal si esta enorme pérdida no llevara consigo la falta de trabajo, con los males que á ésta no dejan de acompañar.

Todavía existen las dos terceras partes de la propiedad, y según acaban de anunciar los periódicos filibusteros de Nueva York y los telegramas particulares de la Habana, publicados por la prensa de Madrid, los insurrectos, cuando se reanuden las operaciones después de las lluvias, procurarán hacer lo que con la otra tercera parte: destruiría por completo. Para evitarlo y para que produzca en beneficio del orden y del hacendado y del trabajador, es indispensable una protección eficazísima á las fincas y un estímulo real á los propietarios, á fin de unirles en un mismo pensamiento, lo cual sólo se conseguirá con sólidas garantías. Dándoselas, emprenderán las faenas agrícolas, darán ocupación á las clases trabajadoras y pondrán en movimiento los elementos de vida, de orden, de reconstrucción.

Si es que á los hacendados no se les puede prestar eficaz auxilio, aun á pesar de los nuevos refuerzos, prohibase la molienda; pero ténguse en cuenta, que por no haberla realizado mas que una pequeña parte de los ingenios de las provincias de Matanzas y Santa Clara, 50.000 braceros se fueron á la manigua, y dieron á la insurrección una fuerza que nunca soñaron sus iniciadores.

Antes que prohibir las faenas agrícolas debe agotarse todo género de recursos, pues los insurrectos interpretarían la orden en sentido desfavorabilísimo á nos

otros, y nadie puede impedir que lo malo, aun siendo inexacto, llegue á ser creído más que lo bueno, aun siendo exacto.

«Parece, nos dijo el Sr. Carreño, que el marqués de Apezteguía se propone conferenciar con los hacendados, á fin de ver si realizan, todos unidos, la próxima zafra. Eso mismo me propuse, y me quedé solo. ¡Ojalá no suceda otro tanto al citado señor! Y le sucederá, seguramente, si no se facilitan auxilios á los hacendados. Esto es lo esencial, lo indispensable, *pues no sé si podremos imponernos más sacrificios.*»

El Sr. Carreño terminó diciéndonos: tan indispensable, indispensableísima sigue pareciéndome la unión de los hacendados que aún conservan propiedades, que con ellas, y *auxiliados por el Gobierno*, podremos concretar las zonas de cultivo é iniciar con tiempo, y á la vez, la nueva campaña de la molienda, en la cual no solo se ocuparán los *pacíficos* que aún habitan poblados y caseríos, sino que desertarán de las filas insurrectas los escarmantados y arrepentidos. De no suceder así, por falta de iniciativa en los propietarios y por falta del apoyo material que puede prestarles el capitán general de la isla, la desaparición de la riqueza será total, y ocasionará, por lo tanto, la disminución de ingresos por contribuciones, pues sabido es que al faltar la producción se paraliza el comercio y no se pueden soportar las cargas que aun en tiempos normales agobian á los contribuyentes.

Estas declaraciones nos parecen de capitalísima importancia en los actuales momentos, y no dudamos que serán tenidas muy en cuenta por el Gobierno, no solo porque anuncian lo que parece mal inevitable,—mayor disminución en los ingresos,—sino porque aplazarán la reconstrucción de los males causados por la guerra, acerca de la cual diremos algo en otro artículo.

Algo acerca de la guerra

Cumpliendo nuestra promesa, expóndremos algunas apreciaciones acerca de la guerra en Cuba y de lo que debe realizarse para terminarla lo más pronto posible.

Aunque el Sr. Carreño coincide con quienes tienen como indudable y no remoto el triunfo de nuestras armas, no quiso determinar fechas, porque nadie negará que todas están sujetas á causas bien distintas.

Claro es que si los insurrectos continúan recibiendo armas, municiones, dinamita y pertrechos de guerra, ésta se prolongará más de cuanto se viene diciendo, y será tanto más funesta, cuanto menos considerable sea el número de los insurrectos que carecen de armas y municiones actualmente.

Los 40.000 hombres que desembarcarán en Cuba durante el mes próximo, son los necesarios para quebrantar mucho al enemigo; pero también es indispensable que en Diciembre se hallen en Cuba otros pequeños refuerzos, más que para perseguir á las partidas,—¿nos oirá el Gobierno?—para proteger las faenas agrícolas y defender á los hacendados, colonos y braceros.

Si se quiere que el resultado responda á las esperanzas de los gobernantes y de los gobernados, es de necesidad imperiosa que el gobernador general de la isla de Cuba tome la iniciativa de procurar la unión de los hacendados. Con esto, y con no escatimarles recursos materiales, el resultado será muy lisonjero.

Obsérvase cierta repugnancia ó animadversión á todo lo que tiende á disminuir el número de soldados que persigan al enemigo por sábanas y maniguales; pero conviene tener muy en cuenta que las fuerzas destinadas á la protección de las faenas agrícolas, prestarían iguales ó mayores servicios que las otras, y proporcionarían además los nada despreciables resultados siguientes: conser

var la riqueza, y las fuerzas contributivas, por lo tanto.

Sabido es que un tizón basta para producir el incendio y la destrucción de miles de arrobas de caña. Esto puede impedirse con destacamentos, como lo demuestran las veces que una guerrilla, sea del ejército, sea de voluntarios, consiguió lo que intentaron algunas columnas: encontrar y batir partidas de incendiarios, pequeñas por el número de insurrectos que las componen; pero numerosas por lo mucho que se dividen y subdividen y se diseminan.

Con el auxilio de la fuerza armada puede repararse parte del daño que ocasiona la tantas veces deplorada disminución de ingresos al Tesoro, y se pone al hacendado en condiciones de aumentar en sus fincas el número de trabajadores. Prueba al canto, nos dijo don Manuel Carreño: «Cuando el general Martínez Campos me concedió las 100 carabinas y la guerrilla que le pedí, no sólo pude perseguir á la partida que me incendió dos colonias, sino que pude ofrecer, y ofrecí á dicho señor general, contando también con los hombres armados por mí, albergar en mis tres ingenios 75 familias, 25 en cada uno, comprometiéndome á facilitarles trabajo remunerado, y á repartirles terreno gratis al alcance de los fuegos de mis fuertes.

»Entonces, dijo con tristeza el Sr. Carreño, tenía la completa y absoluta seguridad de que una indicación del gobernador general haría que otros hacendados hiciesen tanto como yo, por lo menos, con lo cual se hubieran economizado muchos miles.

»Esto, añadió, se lo comuniqué al general Weyler cuatro días después, recuerdo, de su bando del 8 de Febrero acerca de las presentaciones.

»Le dije, á la vez, que en las provincias de Matanzas y de las Villas quedaban muchas familias en los campos, y que no prestaban servicio alguno á las tropas, prestándoselos, en cambio, á los insurrectos, por voluntad ó por fuerza.

»Terminé indicándole la conveniencia de ordenar la reconcentración de los campesinos y la de recojer el ganado vacuno para obligar al enemigo á rendirse ó atacar los poblados defendidos.

»Se publicaron estos bandos; pero no se hicieron indicaciones á los hacendados en el sentido expuesto anteriormente. Por esto, aquéllos son de muy escaso resultado y al español que sale solo, le machetean. En el campo todavía quedan muchas familias ¿de quienes? De españoles, no, seguramente.

«Hay más todavía:

»En la Ciénaga de Zapata, desde Batabanó á Cienfuegos, el enemigo dispone de millares de reses, dije al general Weyler. Allí se refugia al verse acosado, y puntos hay donde siembran 200 ó 300 hombres y tienen toda clase de viandas y repuesto de caballos.

»La Ciénaga de Zapata continúa inaccesible á las columnas del ejército español.»

En realidad, aquí terminaron nuestras conferencias con el bizarro comandante del cuarto escuadrón de voluntarios de chapelgorris de Guamutas, porque lo demás que nos dijo no conviene ni quiere publicarlo.

Cuando de él nos despedimos, con gran sentimiento, pues horas nada más tuvimos ocasión de conocer á ese gran patriota, nos dijo:

«En mi pueblo natal, Avilés, pasará unos cuantos días para ver si encuentran mejoría mis dolencias. Allí estaré dispuesto á contestar cuanto desee ó necesite saber; y si se propone publicar mis opiniones, prescindá de elogios y aténgase á decir al gobierno y al general Weyler, que si con fuerzas del ejército no se forman algunos destacamentos que guarnezcan las fincas, como las partidas son ya mucho más numerosas, las contribuciones desaparecerán con la escasa riqueza que nos queda. Mucha firmeza en las autoridades al gestionar la unión de los hacendados, no dejará de producir óptimos frutos.

»Tal es —terminó diciéndonos— la opinión de un hombre que cuenta treinta años de residencia en Cuba, y que desea ver que los braceros desocupados comienzan á trabajar y dejan de ser un peligro para el orden; que se reanima el espíritu de todos; que los indiferentes vuelven á sus faenas agrícolas; que el Estado no tiene que seguir pasando diariamente millares de raciones á los pobres obreros, y que con el importe de esas raciones se cubren

los gastos ocasionados por la fuerza auxiliar de las faenas y se convierte en semilla de la tributación de la nueva zafra »

Esto dijo el Sr. Carreño, en quien forzoso es reconocer á un dignísimo descendiente del inmortal Pelayo.

Con sus voluntarios, prestó buenos servicios á la causa del orden; con sus ingenios y colonias, sustenta á millares de braceros, y con sus cartas, los generales han tenido en él un auxiliar eficazísimo. Este es el patriota á quien hemos rendido un tan modesto como merecidísimo homenaje de cariño verdadero.

Reformas para Cuba

Recordarán nuestros lectores que á fines del mes último publicamos varios artículos referentes á la guerra en Cuba, inspirados en las apreciaciones de nuestro compatriota asturiano D. Manuel Carreño, quien nos demostró la necesidad imperiosa de que las autoridades militares de la gran Antilla concedan auxilios y recursos materiales á los hacendados que, despreciando las continuas amenazas de los insurrectos, se decidan á emprender las faenas agrícolas y á terminar la próxima zafra, con lo cual proporcionarán trabajo á los braceros y les sustraerán á la desesperación que á no pocos condujo á las filas insurrectas.

También reconocimos la conveniencia de plantear en Cuba determinadas reformas, en cuyo estudio no hemos insistido antes, esperando la suspensión de las Cortes, para que el Gobierno pueda llevarlas á la práctica y resolver el gravísimo problema cubano. Tal es el objeto de este trabajo: el problema cubano.

En uno de los artículos á que nos acabamos de referir, dijimos que en Cuba han sido, son y serán necesarias la reforma de los aranceles, la derogación de la tan funesta ley de relaciones y la creación de la carrera de funcionarios civiles.

Estas reformas debieron plantearse hace algún tiempo, porque las reclamaba la opinión pública; y el ministro de Ultramar que las hubiera realizado, ó el que las realice, obtendrá el aplauso de los españoles residentes en Cuba, se granjeará el agradecimiento de todos, podrá vanagloriarse de haber arrancado á los enemigos de la madre patria el arma fatal que esgrimen para asestarnos las heridas que tanta sangre y tanto dinero nos cuestan,

y habrá dado un gran paso en pro del afianzamiento de los lazos que unen á las posesiones ultramarinas con la Península

¿Cómo realizar tales prodigios? De una manera sencilla, sencillísima: unificando las tarifas vigentes entre las Antillas y la Península, para impedir que las mercancías nacionales importadas en Cuba no satisfagan derechos arancelarios, y que los productos antillanos importados en la Península devenguen tales tributos, que bien puede asegurarse que ellos son las llaves de las férreas puertas que cierran nuestros mercados á las exportaciones ultramarinas.

En cualquier Nación, esto no hubiera existido; pero en España existe, y el Gobierno, á pesar de tanta sangre como nos cuesta esa desigualdad estúpida y cobarde— pues exigimos á las procedencias de Cuba impuestos que no satisfacen las extranjeras, importadas en la Península y reexportadas á Ultramar,—á pesar de todo esto, el Gobierno español no acomete la reforma de los aranceles y deja que los abusos y la guerra sigan.

Acométanse con resolución tales reformas, é inmediatamente tocaremos su excelente resultado, pues abriéndose nuestros mercados al comercio ultramarino, claro es que aumentarán los ingresos en el Tesoro de la Península y otro tanto sucederá en el Tesoro antillano, si, como decimos, se unifican los derechos, allende y aquende.

Tenemos, pues, que el beneficio inmediato de la reforma de los aranceles consistirá en una elevación considerable en los ingresos. A ese beneficio hay que añadir otro no menos considerable.

Ya lo hemos indicado antes, y aunque á muchos parecerá increíble, es lo cierto que la libre introducción en Cuba de productos peninsulares, sirve de pretexto á no pocos industriales y comerciantes para *nacionalizar*, al amparo de la calamitosa ley de relaciones, mercancías extranjeras que reexportan á Cuba, perjudicando á la riqueza insular, lo cual es tanto más sensible cuanto al implantar el régimen arancelario actual, se trató, ó al menos se dijo que *se trató* de proteger á la industria nacional y librarla de competencias extranjeras; pero lo cierto es que la protección real, efectiva, práctica, con-

siste en establecer una columna del arancel para las mercancías y productos nacionales, así de la Península como de Ultramar—entiéndase bien,—y otra para las mercancías y productos extranjeros, beneficiando á nuestro comercio de importación ó exportación nacional con un 25 por 100 más que al extranjero.

Mientras esto no se realice, es decir, mientras no rija un mismo arancel para las exportaciones antillanas y para las importaciones peninsulares, la protección resultará un mito y seguirán teniendo motivo los enemigos de España. para acusarnos de tratar á los españoles cubanos cual á extranjeros y para seguir excitando la indignación de los incautos é ignorantes.

Póngase la mano sobre el corazón y diga el señor ministro de Ultramar: ¿es ó no verdad que tratamos á nuestros compatriotas de Cuba peor que á los extranjeros? ¿Es ó no cierto que hay en el campo 50.000 insurrectos, de los cuales tienen armas y municiones 30.000? ¿No se debe esto á la falta de trabajo de unos y á lo mucho que á otros indigna la desigualdad á que venimos refiriéndonos?

Estas preguntas y las siguientes, las formulan y contestan con un *si* categórico, rotundo, enérgico, todos los cubanos.

¿No es bien triste, no es bien lamentable que por esa irritante desigualdad en el régimen arancelario entre la Península y Ultramar nos veamos privados del consumo del azúcar y de los alcoholes cubanos. ¿No es hasta patriótico realizar la reforma arancelaria y la derogación de la ley de relaciones para que nuestros compatriotas cubanos puedan reconstruir pronto la riqueza, aumentar el comercio y las simpatías y los lazos de unión entre la Península y Ultramar? ¿No se obtendrá todo esto con la unificación arancelaria? ¿No se impedirá el contrabando?

Que todo esto es axiomático, innecesario parece decirlo. Aquí estamos consumiendo azúcares, alcoholes y aguardientes alemanes, y privados de los mismos productos antillanos, con los cuales aquéllos no podrían competir, á no ser por el actual régimen arancelario, con cuya modificación indudablemente aumentarían en la Península los almacenes de azúcares cubanos y se invertirían no

pocos capitales en refinarlos, exportarlos ó venderlos. Otro tanto sucedería con los alcoholes y aguardientes cubanos, y los hechos evidenciarían que estos productos pueden competir con los extranjeros; pero no los extranjeros con los cubanos.

Aunque el tabaco se halla estancado, como se sabe, también pudiera aumentarse el consumo en la Península del elaborado de Cuba, obligando á la Compañía arrendataria á adquirirlo y expenderlo, sin más gabelas que los derechos establecidos, pero como en el asunto se ocupan personas más autorizadas que nosotros, no insistimos, y pasamos á ocuparnos en la creación de la carrera de funcionarios civiles.

¡Cuánto han dicho los laborantes y no laborantes contra los empleados en Ultramar! ¡Y cuánto dirán si no se crea la carrera de funcionarios civiles!

Para que no puedan decirlo, implántese una ley en la que se disponga que pueden ingresar, por oposición, mediante examen y sin distinción de nacimientos ni colores políticos, todos los españoles de la Península y de nuestras posesiones ultramarinas que acrediten suficientes conocimientos. Concédaseles la inamovilidad, asígneseles buen sueldo, y se moralizará la administración, aumentarán los ingresos, y los filibusteros perderán otra de las armas con que nos hieren y tratan de desprestigiarnos.

Todas estas reformas coadyuvarían eficazmente á la acción militar; y como los españoles residentes en Ultramar las esperan impacientes desde hace tiempo, convendría que alguna promesa de persona tan respetada como el ilustre jefe del Gobierno, llevase alguna esperanza tan consoladora cual las que conciben nuestros compatriotas al desembarcar las fuerzas del heróico ejército español, que convierte cada mata de hierba de la manigua en una hoja de laurel de inmarcesible gloria; pero ensangrentada por la falta de unas cuantas reformas, beneficiosas para nuestro crédito y para nuestro Tesoro.

¿Se llevarán pronto á cabo? Así sea.

Comercio antillano

Al oír á no pocas personas hablar de lo que nos cuestan nuestras provincias de Ultramar, nos hemos formulado muchas veces las siguientes preguntas: ¿Es posible que alguien dude, ó ignore, que tenemos en ellas un emporio de riqueza, envidiado por la Nación ó Naciones que directa ó indirectamente protegen á los insurrectos de Cuba y de Filipinas? ¿Puede justificarse la existencia de personas tan obcecadas ó ignorantes, que no reconozcan, y nieguen que los productos, así de Cuba como de Puerto Rico y Filipinas, sometidos á un buen régimen arancelario, pueden cubrir todas las atenciones de los presupuestos de dichas provincias ultramarinas y beneficiar á los de la Península?

Desgraciadamente, existen esas personas; y como su opinión proviene de la triste, tristísima y absoluta convicción de la idiosincracia ó abandono de una parte considerabilísima de los ministros de Ultramar, únicos responsables del actual estado de relaciones comerciales de Cuba, Puerto Rico y Filipinas con la Península y el extranjero, vamos á demostrar á esos creyentes que cuando el Sr. Castellano, ó alguno de sus sucesores, acometa con resolución la empresa de reformar los aranceles ultramarinos para que los productos de nuestras tres colonias aumenten los ingresos en el Tesoro español y no en el extranjero, en vez de sernos gravosas volverán á ser fuente de ingresos que salven al Tesoro peninsular.

Un colaborador de *El Imparcial*, X***, ha dicho no poco para demostrar que Filipinas «es una colonia extranjera con bandera española.» Otro tanto nos sucede con Cuba; porque los extranjeros acaparan sus productos, son los que más relaciones comerciales mantienen y los que

más consideran los insulares. Como ellos—los extranjeros—se llevan los productos cubanos, tesoros extranjeros son los que recaudan lo que constituye el déficit de nuestro presupuesto. A este mal, hay que añadir otro.

Olvidamos—mejor dicho,—olvidan los ministros de Ultramar que con el frecuente trato comercial nacen las simpatías, las amistades, los lazos de unión entre compradores y vendedores, y que al regresar los primeros al punto de residencia y comunicar impresiones acerca del buen éxito de su viaje, llevan más y más compradores y se convierten en amos del comercio de esas «colonias extranjeras con bandera española.»

A esto, y nada más que á esto, se deben las simpatías entre cubanos y yankees, verdaderos acaparadores del comercio de importación y exportación, pues ellos consumen el 80 por 100 de lo que Cuba produce.

Algunas veces, tratándose de la Península y de Cuba, por ejemplo, se habla de la economía de la madre y del despilfarro del hijo, para decir que damos á Cuba lo que Cuba da al extranjero... (¡!)

Semejante absurdo queda destruído por la siguiente cifra: veinte millones anuales de pesos duros importan los productos peninsulares exportados á Cuba, gracias al actual régimen arancelario! En cambio, ni el azúcar, ni el aguardiente, ni el acohol, principal riqueza de Cuba, se consume en la Península, por razones que luego se dirán, limitándonos ahora á observar que si se pudiesen importar en nuestros mercados aquellos artículos, pasaría de 20 millones el valor de lo que de aquí se importa en la isla.

Cuando termine la guerra, continuaremos en posesión de la isla de Cuba; ¿pero se modificará el régimen arancelario? ¿Seguirán yendo á Cuba empleados que no toman posesión del destino, cuando ya sueñan con la cesantía y se previenen contra ella; viéndoseles progresar tanto y tanto, que á los pocos meses de ejercer el empleo se pueden permitir el lujo de tener coche con briosos caballos, mientras otros empleados, más seguros en sus empleos, ó más confiados, que disfrutaban igual ó mayor sueldo que los anteriores y tienen iguales ó menores atenciones, viven en la indigencia? ¿Tendremos que per-

manecer silenciosos cuando se nos acuse de no conceder ventajas al comercio cubano y de no escatimarlas al comercio peninsular? Realizadas estas reformas, ¿se salvarían con déficit los presupuestos? Hágase la prueba.

Cuando se intentó el arrendamiento de las Aduanas de Cuba, se tropezó con el inconveniente de la ley de relaciones, la que introduce en la isla, sin satisfacer derechos arancelarios, las mercancías y productos de la Península, mientras los exportados de Cuba á España, tienen que devengar, por exigirlo la ley, un CUATROCIENTOS POR CIENTO del valor del alcohol y del aguardiente, y un *ciento por ciento* del valor del azúcar. He aquí la razón, antes mencionada, de que no se consuma en la Península lo que produce Cuba, y se llevan los yankees en primer lugar.

Y si alguien cree que son exageradas las citas anteriores, se convencerá de lo contrario con el siguiente ejemplo:

Una pipa de aguardiente vendida en Cuba el año pasado, costaba 40 pesetas, precio corriente de dicho artículo. Los derechos de importación en la Península, eran ¡¡190 pesetas!!

¿Habrá alguien, después de leer estas cifras, que no deje de aborrecer el actual régimen arancelario entre la Península y Cuba, implantado, á lo que parece, para proteger á la industria catalana exclusivamente; á esa industria que recurre á Inglaterra para traer géneros que manda á Cuba, gracias á la franquicia de derechos, merecidos, única y principalmente por las frutas y otros productos peninsulares que no consume, ó que consume poco el extranjero?

Dos palabras para terminar: el ilustre jefe del actual Gobierno ha dado el ejemplo de hablar claro, y le seguimos, muy satisfechos de ir en tan buena, en tan excelente y honrosa compañía.

Como el señor ministro de Ultramar someterá á la liberación de las Cortes, tan luego reanuden sus sesiones, los presupuestos de Cuba para 1897-98, le diremos algo más acerca de los derechos de introducción en la Península, exigidos á los alcoholes, aguardientes y azúcares cubanos, por sí para entonces quiere tenerlo en cuenta y

derogar el funestísimo sistema de sus antecesores, que es el que nos conduce á enemistarnos con nuestras colonias.

Filipinas ahora, Puerto Rico antes, han proclamado hijo adoptivo al Sr. Castellano. Esta es una distinción honrosísima, que debe servirle de estímulo para que Cuba inite á las otras provincias ultramarinas, y para que sea, en todas las provincias de Ultramar, no lo que dicen los periódicos festivos de esta corte, sino el hombre eminente que las una para siempre á la Península con los lazos de la unión comercial y de cuantos progresos lleva consigo.

IX

La industria azucarera

Casi todos los políticos españoles tienen la costumbre de compararnos con Inglaterra, Francia, Alemania y otras naciones cuando de mejorar nuestras costumbres se trata, olvidando que España no posee los recursos de Inglaterra, por ejemplo, y que hay una diferencia enorme, una incompatibilidad real y efectiva entre el carácter del inglés y el del español.

Por las razones expuestas, harto conocidas para que en ellas insistamos, prescindimos de comparaciones y renunciamos á nuestro propósito de discutir el tanto mas cuanto de la conveniencia de llevar á nuestras posesiones ultramarinas un régimen análogo al de Inglaterra en Zanzibar, ó al de Francia en Madagascar y Argelia.

También renunciamos á nuestro propósito de mencionar los productos cubanos que pueden entrar en la Península sin satisfacer derechos arancelarios, y lo que adeudan otros, pues todo eso puede verlo quien lo desee, en cualquiera de los presupuestos de Cuba. A demás, con lo dicho acerca del coste y derechos arancelarios del alcohol cubano, á cuyos derechos hay que añadir los de conducción desde la periferia al centro, con los impuestos anexos á nuestros productos peninsulares, en particular los de consumos, creemos que no es necesario insistir más para demostrar la conveniencia ó necesidad imperiosa de la reforma arancelaria.

A lo que no renunciamos, y á lo que dedicamos este artículo, es á ampliar cuanto llevamos dicho respecto á la industria azucarera cubana, la más necesitada de protección.

Al comenzar la guerra, el número de bateyes se elevaba á 800, de los cuales ha sido destruída la tercera parte.

Bateyes hay en Cuba que solo elaboran de 10 á 15.000 sacos de azúcar y valen de 100 á 150.000 pesos; pero los hay también que elaboran de 75 á 100.000 sacos y que cuestan de 700.000 á un millón de duros.

Fijémonos en el medio proporcional y podemos decir que cada batey, con sus fábricas, máquinas y utensilios, elabora 50.000 sacos de azúcar y vale 400.000 pesos, cifras de cuya exactitud respondemos, porque representan la producción y coste de los ingenios del Sr. Carreño. Resulta, pues, que los 800 bateyes valían 320 millones de duros y podían elaborar 40 millones de sacos de azúcar, todos los años.

Las colonias son innumerables y no figuran en las estadísticas. Sin embargo, el Sr. Carreño cree puede asegurarse que entre todas producen unas 20.000 caballerías ó cargas de caña y que valen, incluyendo máquinas, fábricas, útiles y ganado unos 60 millones que hay que sumar á los 320 antes citados.

Cada 100 kilos de azúcar valen actualmente unos cinco pesos, y como la producción anual suele ser de un millón de toneladas, el producto de la cosecha en bruto asciende á 50 millones de pesos, de los cuales 30 corresponden á los hacendados, y 20 á los colonos, *por su materia prima*.

Unos y otros—más claro—hacendados y colonos satisfacen á cada bracero del 80 al 90 por 100 de la utilidad, siendo la de aquellos del 5 al 20 por 100, según su posición, clase y condición social.

Merced á la industria azucarera, ingresan en las arcas del Tesoro español unos cinco millones de pesos anuales, que pueden duplicarse, disminuyendo los derechos arancelarios exigidos á los azúcares, alcoholes y aguardientes cubanos que se exporten á la Península.

Igualmente puede fomentarse la industria azucarera y elevar su producción á dos millones de toneladas, con dispensarla el Estado una pequeña y formal protección,

sin imitar á otras naciones que la conceden primas. Basta considerarla como industria y producción nacional y libertarla de los impuestos que la agobian y aniquilan y matan y que no deben regir sino para las industrias y producciones extranjeras.

Humillamos á los hacendados españoles cubanos, como si nada representaran ni valieran, y esto produce un efecto tan desastroso, que sentimos no estar autorizados para publicar cuanto deseamos, pues acaso al enterarse de todo ello el señor ministro de Ultramar, reconoceria la necesidad ú obligación ineludible de satisfacer esas legítimas y patrióticas esperanzas de los hacendados que todavía no han dejado de llamarse españoles-cubanos.

Atiéndaseles en todo lo que dice el Sr. Carreño á nombre de sus compañeros, tráteseles como son, como españoles; y si la producción anual del azúcar, alcohol y aguardientes cubanos es ahora de unos 60 millones, con esa pequeña y formal protección que reclaman y debe dárseles—no nos cansaremos de repetirlo—pronto se elevará á 100 millones, y obtendremos los resultados siguientes: aumento del comercio, elevación de ingresos en las Aduanas y renacimiento de la *perla de las Antillas*, arruinada por la ceguedad de los gobernantes que han ocasionado la guerra actual, protegida y fomentada por el continuo *politiquero* de cuantos avasallan y desprecian á los más por temor á los menos.

Por si alguien se atreve á negar títulos á los hacendados españoles cubanos para pedir protección y apoyo al gobierno de la nación y á las autoridades de Cuba, publicamos algunos datos que hemos dejado hasta este momento, por ser el más oportuno.

Cada kilometro de via férrea cuesta en Cuba de seis á diez mil duros. Los 23 kilometros de ferrocarriles construidos á expensas del Sr. Carreño, le costaron unos 150.000 duros y las máquinas y carros ó wagones, 20.000.

Las líneas telefónicas también construidas á expensas de dicho señor, representan una cantidad muy respetable, aunque no tan considerable como las anteriores.

Añádanse á esas cifras las vicisitudes y desvelos experimentados por ese y otros hacendados, no solo para construir ingenios, colonias, batejes, ferrocarriles, teléfonos

y el material necesario, sino para conservarlo y defenderlo contra los ataques de los enemigos de Cuba, que se titulan sus *libertadores*, y se comprenderá perfectamente que quienes tanto poseen y benefician á la Nación, tienen indiscutible derecho á la protección de ésta.

No es el Sr. Carreño de los hacendados que más perjudicados resultan, gracias á los sacrificios que se ha impuesto para defender, con la gente armada y mantenida por él, las fincas y braceros que en ellas—las del señor Carreño—encuentran buen salario; pero tampoco es de los que menos daños sufrieron, según resulta de los expedientes instruidos por los juzgados, en los cuales consta que la caña, las fábricas, cercas, frutos y útiles de labranza incendiados y destruidos por los insurrectos al Sr. Carreño, valen *la friolera* de 120.000 pesos. ¡Y menos mal que ha conseguido salvar de la tea incendiaria á los bateyes de sus ingenios!

X

Las operaciones marítimas y terrestres

Hemos dicho, y han confirmado casi todos los generales y jefes del ejército de Cuba que han regresado á la Península, que los insurrectos armados pasan de 30.000, y que los desarmados se aproximaban á 20.000.

Según cartas recibidas en Madrid hace tres ó cuatro días, las expediciones filibusteras desembarcadas en nuestra gran Antilla durante el mes pasado, proporcionaron armas y municiones á los enemigos de España, y casi se ha reducido á la mitad el número de los desarmados.

Esos desembarcos se efectúan durante la noche, porque los buques de guerra, ó navegan con muchísimas precauciones y escasa velocidad, ó porque tienen que alejarse de las costas para no chocar contra los cayos.

Claro es, que todo esto lo saben los filibusteros, y se aprovechan á las mil maravillas.

Hace tiempo dijimos en *La Unión Católica*, por haberlo oído á marinos recién llegados de Cuba, que los va-

poros filibusteros, á la caída de la tarde, se sitúan frente al sitio donde han de verificar el desembarco, esperan que llegue la noche, y protegidos por la obscuridad, con las luces apagadas, se aproximan á la costa, largan los botes, y al día siguiente los encuentran los buques de guerra, para decirles, sin duda, que de bien poco sirve su vigilancia, á pesar del celo con que la ejercen algunos comandantes de barco.

Hablóse de tender líneas de torpedos, pero esto quedó reducido á conversación de Puerta de Tierra, que dicen los gaditanos. Las fuerzas del Ejército y las de Infantería de Marina, están en el campo. Las costas... declaradas de oficio, pero sin oficiales ni soldados.

Nadie ignora, que de Cayo Hueso, Nueva York y Jacksonville, salen expediciones filibusteras, casi á diario. ¡Todavía no se ha enviado á cada uno de esos puertos un crucero español que pueda vigilar y perseguir á los tan conocidos vapores *Lawada*, *Bermuda* y *Tres Amigos*!

Por fortuna, pronto tendremos un *Cristobal Colón* que podrá ir á los Estados Unidos, zarpar de Nueva York, —por ejemplo,— en persecución de la *trinidad amical*, dejarla llegar á aguas de Cuba y cuando se disponga el desembarco, largar unas cuantas *peladillas* que den al traste con el *triumvirato naval filibustero*.

Comprenderán nuestros lectores que habiéndonos presentado la ocasión de consultar á persona tan experimentada y conocedora de cuanto sucede en Cuba, como es D. Manuel Carreño, no dejaríamos de pedirle su autorizada opinión respecto á los servicios que presta en Cuba la Marina de Guerra, y mucho deploraremos no interpretar bien lo que nos dijo, y de lo cual deducimos lo siguiente:

Es cierto, por desgracia, que á pesar de la buena fé de algunos marinos y de lo mucho que trabajan, desembarcan en Cuba expediciones filibusteras, á las que no se puede apresar por la gran dificultad de las aguas jurisdiccionales, por la situación topográfica de las costas cubanas, por su gran extensión, y porque la obscuridad facilita el desembarco de los filibusteros.

Aquí nos amplió el Sr. Carreño las noticias á que antes nos referimos, ó sean las publicadas en *La Unión Católica*,

Los tripulantes del buque filibustero observan desde alta mar; y si sospechan que han sido descubiertos, procuran dirigirse á Occidente, marchan y contramarchan, entreteniéndose al buque ó buques que les persiguen, y al fin, aprovechándose de la noche, se trasladan al departamento Oriental, y desembarcan donde se proponían ó en cualquiera otro punto de la costa, pues lo mismo en la del Norte que en la del Sur, pueden atracar los botes sin peligro.

Bien quisiéramos decir algo acerca de las importantes cuestiones políticas cubanas, sin prescindir de la conducta seguida por los Estados Unidos; pero teniendo en cuenta que ambos asuntos son de todos conocidos, y que muy poco habíamos de añadir, prescindimos de ocuparnos en ellos, y pasamos á tratar lo referente á las operaciones militares, proponiendo algunas mejoras de capital importancia para terminar la insurrección lo antes posible, alentar á los hacendados leales, impedir disgustos ó disensiones entre jefes militares y atender un poco más á las comodidades que deben concederse al soldado.

Mucho hemos vacilado antes de comenzar este capítulo, no porque tratemos de criticar el desarrollo de los planes que constituyen las operaciones militares en Cuba, sino porque reconocemos que los generales Azcárraga y Weyler, obtienen el aplauso de casi toda Europa, el primero, y de casi todos los españoles, el segundo. Ambos generales poseen la confianza de la Nación entera, desde las Instituciones al más modesto hijo del pueblo; y en verdad que á ella se han hecho acreedores, Azcárraga, con su honradez acrisolada que resplandece tanto, que ni aun la prensa de oposición, la que tiene por norma de su conducta la censura al Ministro y al funcionario público y político, ha podido lanzarle acusación alguna. Su pundonor, su caballerosidad y celo, la rectitud con que procede siempre, cualidades son que le colocan por encima de nuestros generales y políticos.

Weyler, con su brillante historia militar, permite que todos confiemos en sus grandes dotes y en que cumplirá su promesa de concluir la guerra en la primavera próxima.

¡Cánovas y Azcárraga! ¡Weyler y Arolas! Estos cua-

tro nombres, para toda persona sensata é imparcial, no dejan de ser, en la Península y en Ultramar, lo que es la vista del faro para el navegante que lucha con las olas, y las vence, puesto que no le alejan del punto donde ha de encontrar su salvación.

Y dejándonos arrastrar por las encrespadas olas que creemos ver estrellarse contra la débil embarcación en que va ese fantástico navegante, nos alejamos demasiado y nos exponemos á perecer, ó á que perezca este libro, en manos del lector que no guste de nuestras digresiones. Volvamos, pues, al asunto.

A pesar de los grandes méritos de dichos generales, nos aventuramos á decir algo referente á las reformas que conviene introducir en el plan de operaciones, y conste que habla un hombre que cuenta treinta años de residencia en Cuba, y que conoce el terreno palmo á palmo, sobre todo en las provincias de Matanzas y Santa Clara, en las cuales ha operado con su escuadrón, según hemos dicho.

Opina el Sr. Carreño que será de eficaces resultados el plan que sirve de base á las operaciones del Ejército de Cuba, pero todavía será más eficaz si se consigue sacar de su indiferencia ó desilusión á los elementos leales, cuyos servicios deben solicitarse y utilizarse, y que se obtendrán si las fuerzas del Ejército cooperan á la realización de la zafra del 96 al 97, poniéndose aquéllas de acuerdo con las de los particulares y defendiendo unas y otras la propiedad.

Con esto se contribuiría poderosamente al aniquilamiento de la guerra, en mal hora fomentada por la impasibilidad de unos, la imprevisión de otros y las usurpaciones de varios.

Tanto á la trocha de Mariel como á la de Morón, el comandante del 4.º escuadrón de voluntarios chapelgorris de Guamutas, disintiendo de nuestra opinión, lo declaramos con franqueza, las conceptúa de gran utilidad, pues aunque distraen muchas fuerzas, aíslan al enemigo, impidiéndole trasladarse de una zona á otra.

Ahora bien: si se quiere que las trochas respondan al fin anhelado, han de distribuirse fuerzas y utilizarlas bien en la persecución de las partidas y en la protección

de los poblados, fincas azucareras y demás propiedades de importancia y valor.

Conviene que las grandes columnas persigan á Maceo y demás cabecillas que cuentan con elementos de combate y con crecido ó regular número de insurrectos. Para perseguir á las comisiones y pequeñas partidas, es necesario utilizar fracciones ó guerrillas locales y de voluntarios, que operen dentro de la comarca donde residen, á las órdenes de sus jefes, pero no á las de jefes y oficiales del ejército, pues éstos suelen desconocer el terreno, por lo cual resulta ineficaz la persecución del enemigo, y no es fácil impedir rozamientos y disgustos entre los jefes de voluntarios y del ejército.

El digno general Sr. Azcárraga debe indicar al general Weyler la conveniencia de introducir en el plan de operaciones las reformas á que acabamos de referirnos en la seguridad absoluta del éxito, porque los jefes de voluntarios operarán de acuerdo con los propietarios leales.

También convendría que el general Weyler indicase á los jefes de columna la ventaja de atender más al alimento del soldado, á su aseo y á su permanencia en los dormitorios, que se buscan general y ordinariamente en los pequeños poblados, sin tener en cuenta que en ellos solo los jefes pueden pernoctar cómodamente mientras los soldados pasan la noche á la intemperie, sobreviniéndoles enfermedades.

Algo podemos decir respecto á recompensas; pero acérminos de censores de la conveniencia ó necesidad de no publicar noticias que pueden desanimar al soldado y servir de arma de combate á los filibusteros y laborantes, aquí terminamos nuestro trabajo, no sin hacer constar que muy de veras deseamos que *El Imparcial*, el más poderoso de nuestros periódicos y el que con sus noticias telegráficas impresiona agradable ó desagradablemente, oculte, — y aconseje á los demás periódicos hagan lo propio, — toda noticia, por verdadera que sea y confirmada que esté, contraria al entusiasmo de los soldados y á la tranquilidad de sus familias. Con esto las armas de los laborantes irán disminuyendo.

DE VENTA

En la Administración de *La Unión Católica*,
Flor Alta, 3, principal, en casa del autor: San
Dimas, 15, Madrid, y en las principales librerías,
al precio de *una peseta* el ejemplar.



1001741749

